



Interlocutorio	1013
Radicado	05266-31-03-003-2022-00029-00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Inversiones G.S.P. S.A.S. y otros
Demandado	Facino S.A.S. y otros
Asunto	Emite nuevo oficio

JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE ENVIGADO

Siete (7) de julio de dos mil veintidós (2022)

-En atención a la respuesta dada por la Cámara de Comercio de Medellín (memorial del 25 de mayo de 2022, fls 28 y 29, cuaderno medidas cautelares) al Oficio 247 del 17 de marzo de 2022; se informa a la parte que ya fue proferido un nuevo oficio, el cual se encuentra a disociar para que sea diligenciado.

-En respuesta de Bancoomeva S.A. (memorial del 6 de junio de 2022, fls 31 y 32, ídem), al Oficio 240 del 17 de marzo de 2022; se procede a elaborar nuevos oficio que comuniquen las medida cautelares decretada en auto del 18 de febrero de 2022.

-Finalmente, se pone en conocimiento la respuesta dada por Scotiabank (fl 27, ídem).

NOTIFÍQUESE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA
JUEZ